termino la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ignacio Aldasoro

Juan Echaniz

Félix Olcárate Arcaute

Ramon Mendiola

Francisco Berroya

Joaquin Urreztieta

Pedro Unamuno

Narciso Berroya

El Secretario
Jerónimo de Ayarde

Rectificacion definitiva y cierre del alistamiento de mozos

D. Ignacio Aldasoro.
" Doroteo Urrurzunaga.
" Juan Echaniz.
" Francisco Berroya.
" Joaquin Urreztieta.
" Juan Man. Garitano.
" Pedro Unamuno.
" Narciso Berroya.

En la villa de Vergara á once de Febrero de mil ochocientos noventa y tres constituido el Ayuntamiento en la Sala Consistorial con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, siendo la hora de las nueve de su mañana, señalada en los edictos de la convocatoria, y bajo la presidencia del 1er. Teniente en funciones D. Ignacio Aldasoro, con objeto de proceder á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar en el próximo reemplazo segun previene el art. 54 de la vigente ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885.

Abierta la sesión á presencia de los interesados, yo el infrascrito Secretario, de órden del Sr. Presidente, dé lectura íntegra al acta de alistamiento y de la de su rectificación; hecho lo cual el

interesado Hermenegildo Vitoria y Barrutia presentó su partida bautismal para justificar que habia nacido el 13 de Abril de 1872, manifestando que ignoraba su verdadera edad hasta ahora que le ha presentado su madre viuda; y habiendose exhibido por parte interesada la partida de defunción del mozo Lázaro Oregui y Gabilondo, hijo de José y Josefa, por la que se acredita que falleció en de Enero último, se dispuso eliminar a éste de dicha lista y poner al otro por cabeza de la misma, por corresponderle por órden cronológico de fecha de nacimiento. Y no produciéndose otra reclamación de inclusión ni de exclusión, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerradas las listas comprensivas de los mozos siguientes:

	Nombres y apellidos de los mozos	Nombres de sus padres.	Domicilio.
1	Hermenegildo Vitoria y Barrutia	Plácido y Dominga	Eguiaga ganecoa.
2	Adrian Unamuno y Ugarte.	Pedro y Josefa	Villotegui
3	Antero Barrenechea arando y Larrañaga.	Celedonio y Lorenza	Eirmendi
4	Vicente Gabilondo y Apadariaga.	José y Francisca	Aguirre
5	Timoteo Jauregui y Leunda.	Tomas y Ramona	Barrencale
6	Juan Arteche y Galdona.	Jorge y Manuela	San Antonio
7	Policarpo Unamuno y Elcoro-berecibar.	Domingo y Natalia	San Lorenzo
8	Ignacio Garitano y Beobide.	Juan y Juana	Barrencale
9	Blas Larrea y Altuna.	Manuel y Pascasia	Masterreca
10	Romualdo Gabilondo Larpuir.	Martin y Martina	Ugarte
11	Juan Villar y Jauregui.	Manuel y Marta	Lasturrieta
12	Juan Orena y Madinabeitia.	Nicolas y Matiasa	San Antonio
13	Guillermo Elcoro-iribe y Garitano.	Ignacio y Maria	Berecibar erdicoa
14	Saturnino Ganchegui y Arcuaga.	Pedro y Rosalia	Echechiqui
15	Benigno Epelde y Alberdi.	José y Juana	Masterreca
16	Valentin Garicano é Ibarguren.	Antonio y Gregoria	Barrencale
17	José Salsamendi y Zuritura.	Blas y Maria	San Antonio
18	Gabino Ganchegui y Barenechea arando.	Pedro y Maria	Jauregui
19	Pedro Zabaleta é Imaz.	Sotero y Mariana	Mizpildi.
20	Eulogio Irizar y Elorriaga.	Esteban y Josefa	Zubiaure.
21	Rodrigo Arana y Arruchastegui.	José y Marcela	Barrencale
22	Toribio Uribesalgo y Otaño.	Miguel y Josefa	Vidacruceta
23	Silvestre Arrinabarreta y Zaldivia	Felix y Micaela	Soledad.
24	Daniel Urrategui y Unamuno.	Lucas y Martina	Zubieta
25	Marcos Elcoro y Caminaur.	José y Josefa	Vidacruceta

Núm.	Nombres y apellidos de los mozos.		Nombres de sus padres.	Domicilio.
26	José Centagoya é Ibarguren	11	Celestino y Micaela	Galarrolaza.
27	Cruz Ugalde y Argarate	46	Manuel y Eugenia	San Lorenzo.
28	Francisco Gallastegui y Epela	25	Pedro y Francisca	Errotaerdicoa.
29	Domingo Zumaeta y Larrañaga	57	Domingo y Josefa	San Prudencio.
30	Pedro Cortazar y Zurutuza	13	Martin y Andresa	Arripe.
31	Antonio Osa y Gabilondo	43	Francisco y Francisca	Ibarrola.
32	José Larpiur y Aguirre	36	Francisco y Luisa	Barrencale
33	Juan Garitano y Goiti	29	Manuel y Lorenza	Isasmendi.
34	Pedro Ascasibar y Recondo	7	Juan y Josefa	Belastegui goicoa
35	Juan Ganchegui y Osa	23	Andres y Ana.	Catabia.
36	Francisco Mayora y Barrenechea	38	Francisco y Joaquina	Monasterio bide
37	Luis Juaristi y Olalde	33	Manuel y Andresa	San José
38	Laureano Unamuno y Zabaleta	47	José y Petronila	Aristizabal
39	Gualberto Olalde y Unamuno	40	Pedro y Hermenegilde	Convento
40	Buenaventura Ganchegui y Unamuno	23	Pedro y Manuela	Zupide.
41	Justo Gallastegui y Larrañaga	25	José y Anastasia	Moqua.
42	Timoteo Alberdi é Imaz	1	Prudencio y Luisa	Echeberri.
43.	Esteban Vergara y Mendiaraz	50	Pio y Maria	Zubiaurre
44	Esteban Aspiaru y Arauzamendi	8	Ignacio y Josefa	Arizabaleta
45	Lorenzo Unamuno y Loidi	50	Prudencio y Josefa	Ayerdi-zacona.
46	Angel Mugica y Vergarechea	39	José y Maria	Abeleche.
47	Remigio Centagoya y Mendiguchia	12	José y Concepción	San Prudencio
48	Demetrio Gabilondo y Mugica	19	Martin y Maria	Acholegui
49	José Inarra y Unamuno	36	Cándido y Sebastiana	Lombide.
50	Luis Berroeta y Acholegui	10	Federico y Vicenta	Barrencale
51	Martin Albisua é Iarra	2	José y Josefa	Elcoro-barrutia
52	Esteban Gallastegui y Galbarsoro	21	Ramon y Josefa	San Pedro
53	Felix Larrañaga y Elcoro-iribe	34	Antonio y Sebastiana	Characoa.
54	Lázaro Madariaga y Gallastegui	37	Miguel y Ceferina	Albisu-baso.
55	Nemesio Olalde y Gabilondo	41	Pedro y Manuela	Aircoy
56	Pedro Osoro y Ormaechea	44	Blas y Maria	San Antonio
57	Juan Garayzabal y Cebada	26	Juan y Francisca	Arruriaga.

Con lo cual hecho saber por el Sr. Presidente á los interesados que el dia de mañana á las ocho de su mañana se procederia al acto de la clasificación y declaración de soldados y dispuesto por la Corporación el cumplimien-

to exacto de lo prevenido en el artº. 55 de la ley, se levantó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ignacio Aldasoro

Dorotea Insausti

Juan Echaniz

Francisco Berroya

Joaquin Urreiztieta

Juan Manuel Gaintano

Pedro Unamuno

Narciso Berroya

El Secretario
Jaime de Oyarzun

Acta de la clasificación y declaración de soldados

D. Ignacio Aldasoro. 1
" Juan Echaniz. 2
" Felix Arcárate ascasua. 3
" Francisco Berroya. 4
" Joaquin Urreiztieta. 5
" José Man. Larrañaga 6
" Narciso Berroya. 7
" Francisco Arregui. 8
" Juan José Larrañaga. 9
" Antero Múgica. 10
" Juan Mª. Mugierra

En la villa de Vergara, partido judicial del mismo nombre provincia de Guipúzcoa, hoy doce de Febrero de mil ochocientos noventa y tres; reunida la mayoria del Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia de D. Ignacio Aldasoro, Teniente en funciones de Alcalde, en su Sala Consistorial, local designado previamente en los edictos, y constituido en sesión pública á presencia de los interesados que concurrieron, y con asistencia de los Sres. Concejales que al márgen se expresan, siendo procurador Síndico D. Francisco Berroya, se procedió ante todo á reconocer la lista general de los mozos alistados definitivamente, para depurar las incompatibilidades